

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 094

LEGISLADORES

Nº 131

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 145/13 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 22 MAYO 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

OK.

131/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 145/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Poder Legislativo Provincial de Tierra del Fuego
 MESA DE ENTRADA
 Comandancia de Recepción
 Fecha: 02 MAY 2013
 Hora: 12:15 hs
 La presente certifica la prestación o recepción de la Mesa de Entrada
 del Poder Legislativo

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Republica Argentina
 Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 07 MAY 2013
 N° 131 Hs. 10:30 ENTRADA
 FIRMA



USHUAIA, 29 ABR 2013

VISTO la nota presentada por la Legisladora Claudia G. TENORIO ANDRADE, en carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento N° 5; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de participar de la Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud "CO.FE.LE.SA." programada para el día 17 de Mayo del corriente año.

Que asimismo comunica que utilizará los pasajes aéreos y viáticos que fueran autorizados mediante Resolución de Presidencia N° 097/13.

Que por lo expuesto corresponde informar el traslado de la Legisladora Claudia G. TENORIO ANDRADE a la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado de la Legisladora Claudia G. TENORIO ANDRADE, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires del 15 al 20 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dicho traslado no generará gastos de traslado ni de viáticos ya que serán utilizados los autorizados oportunamente mediante Resolución de Presidencia N° 097/13.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

145 / 13

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani
 Directora Desp. Presidencia
 Poder Legislativo

[Handwritten signature]
Roberto L. CROCIANELLI
 Vicegobernador y Presidente
 Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 461	26 ABR 2013	HORA 12:44
FIRMA <i>Audrey</i>		

NOTA N° 023/2013.-
LETRA: L.P.C.A.T.M.P.F.-



USHUAIA, 25 de abril de 2013.-

Señor
Presidente de la
Legislatura Provincial
Dn. Roberto CROCIANELLI
S / D.-

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle el traslado de la suscripta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acompañada de mi Asesora Beatriz del Carmen GUICHAPANI NEHUE, a fin de participar de la Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud CO.FE.LE.SA." programada para el día 17 de mayo del corriente año, utilizando en esta oportunidad los pasajes aéreos y los viáticos solicitados oportunamente, los cuales no fueron utilizados por haberse suspendido dicho encuentro por las razones de público conocimiento, se adjunta a la presente copia de la invitación recibida.-

Salida el día 15 de mayo Ushuaia - Buenos Aires.-
Regresando el día 20 de mayo Buenos Aires - Río Grande.-

Dicho traslado obedece a fin de realizar trámites inherentes a mis funciones, como presidente e integrante de la Comisión 5.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo